



COMUNICADO

Estimados padres de familia y representantes legales:

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN", en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Dirección de Educación y Doctrina Militar Terrestre, mediante Oficio Nro. FT-DEDMT-DED-ER-2026-19229-O, de 23 de septiembre de 2026, informa a la comunidad educativa los resultados del análisis realizado por la Comisión Técnica Multidisciplinaria de las Fuerzas Armadas respecto de los recursos educativos proporcionados por la Editorial Autodidacta y la Corporación WOLF.

Como resultado de este análisis, la comisión determinó que ambas editoriales cumplieron los términos de referencia y los compromisos establecidos con el Ministerio de Defensa Nacional para las instituciones educativas del régimen Sierra, conforme a las actas 8 y 9.

Asimismo, se estableció que las observaciones identificadas en los informes analizados están relacionadas principalmente con criterios de organización y secuencia de contenidos, así como con preferencias metodológicas de los docentes, aspectos que no afectan los términos de referencia ni los compromisos asumidos por las editoriales.

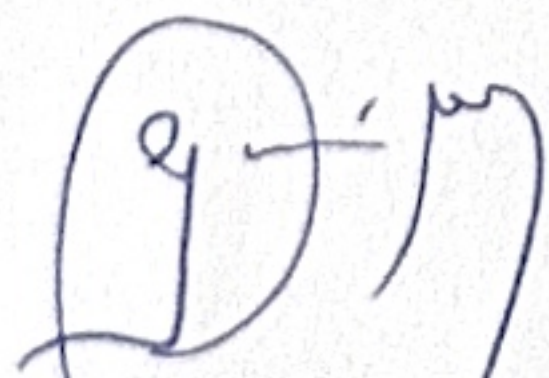
Como parte del proceso de mejora continua, se ha determinado la necesidad de estandarizar los Planes Curriculares Anuales (PCA) de las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas y continuar con la actualización y personalización de los recursos educativos, en concordancia con el currículo nacional vigente y las necesidades institucionales.

En este contexto, el Colegio Militar N.º10 continuará dando cumplimiento a las disposiciones de las autoridades competentes y realizando el seguimiento correspondiente a los recursos educativos, con el propósito de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer la formación integral de nuestros cadetes durante el año lectivo 2026-2027.

Reiteramos nuestro compromiso con una educación de calidad y con el mejoramiento continuo de los procesos académicos de nuestra institución.

Quito DM a, 28 de septiembre de 2026.

Atentamente,


CRNL EMC JOSÉ G. MOREANO SANTILLÁN
RECTOR COMIL N.º10 "ABDÓN CALDERÓN"

LSEK/TJSJA
